

**Convocatoria para asistir a actividades organizadas por el
Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELFI)**

1 ACTIVIDAD:	1
1.2 Cantidad de vacantes:	1
1.3 Responsables:	1
1.4 Descripción de la actividad:	2
2 POSTULACIÓN	3
2.1 Criterios de selección	3
2.2 Calendario de la Convocatoria:	3
2.3 Presentación de solicitudes	3
2.4 Requisitos de admisión	3
2.5 Inscripción	4
2.6 Evaluación	4
2.7 Resultados:	5

1 ACTIVIDAD:

Título: Escuela de primavera en teledetección: “El radar SAR como herramienta de monitoreo del ambiente y la producción”

Fechas: del 10 al 21 de septiembre de 2018.

Sede: CELFI- SUSTENTABILIDAD Y DESARROLLO

Lugar: Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

1.1 Cantidad de vacantes: VEINTICINCO (25)

1.2 Responsables:

- Dr. Carlos M. Scavuzzo, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Instituto Gulich/Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Dra Anabella Ferral Instituto Gulich/Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- Dr. Giorgio Caranti (FaMAF/ Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Dr. Andrés Rodríguez, Facultad de ciencias exactas físicas y naturales Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
- Dr. Jorge Márquez, Chair IEEEGRSS AR- Universidad Nacional de Mar del plata, Argentina.

1.3 Descripción de la actividad:

Las imágenes generadas por radares de apertura sintética (SAR) pueden ser procesadas para generar productos de valor agregado relacionadas con la accesibilidad a los alimentos, una nutrición saludable, evaluación de calidad de viviendas, monitoreo del recurso hídricos, monitoreo de la biodiversidad, evaluación de impactos del cambio climático, entre otros.

La Escuela busca introducir a científicos y profesionales latinoamericanos en el uso de la información SAR como herramienta estratégica para la elaboración de políticas de gestión de los recursos basada en el conocimiento profundo del territorio y alineadas con las metas del milenio 2030. Se busca promover la formulación de proyectos colaborativos interdisciplinarios y transnacionales en el marco de la misión satelital argentina SAOCOM-A. La escuela está orientada al aprendizaje basado en problemas, contará con clases teóricas y trabajos prácticos a cargo de referentes nacionales en el área, seguido de tutoriales y talleres participativos a cargo de expertos internacionales

Durante la primera semana se propone el desarrollo de trabajos prácticos orientados a generar productos concretos a partir del uso de software e imágenes libres para garantizar la transferencia del conocimiento y la continuidad del uso de la herramienta luego del retorno a sus países de origen.

Durante la segunda semana se propone una instancia de trabajo cuya consigna será la participación activa en tutoriales a cargo de expertos internacionales y la formación de grupos interdisciplinarios para trabajar problemáticas concretas de la región. Estos grupos tendrán como objetivo generar proyectos orientados a la consolidación de redes que busquen desarrollar soluciones tecnológicas a partir del uso de información SAR.

Listado de docentes:

- **Dra. Laura Frulla**, (SAOCOM, Argentina)
- **Dr. Pablo Eulliadés**, (CONICET, Argentina)
- **Dr. Marc. Thibeaut**, (Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Argentina)
- **Dra. Mercedes Salvia**, (CONICET, Argentina)
- **Dra. Natalia Morandeira**, (CONICET, Argentina)
- **Dr. Leonardo De Ferraris**, (Instituto Gulich, Argentina)
- **Dr. Jorge Marquez**, (IEEE-GRSS, Argentina)
- **Dr. Alejandro Frery**, (PoISar, Brasil)
- **Dra. Claudia Notarnicola**, (Italia)
- **Dr. Luis Gómez Déniz**, (España)
- **Dr Feng Xu**, (China)
- **Dr. Avik Bhattacharya**, (India)



- **Carlos Lopez Martinez**, (Luxemburgo)
- **Dr. Francesca Cigma**, (Italia)

2 POSTULACIÓN

2.1 Criterios de selección

Los postulantes a las becas serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Afinidad e impacto entre la actividad a la que se postula y las actividades laborales/ investigación que realiza.
- Impacto de la actividad a realizar por el postulante en su ámbito de actividad local.

2.2 Calendario de la Convocatoria:

Fecha de apertura de la convocatoria: 24/05/18

Cierre de la convocatoria: 17/06/18 a las 23.59hs de Argentina.

Fecha de la actividad: del 10 al 21 de septiembre de 2018.

2.3 Presentación de solicitudes

Los interesados deberán registrarse en la página web del CELFI, www.celfi.gob.ar/signup, completando el formulario con sus datos personales como figuran en el documento de identidad y/o pasaporte (con el cual ingresarán al país en caso de ser seleccionados). Deberán validar el email registrado, iniciar sesión e inscribirse en la actividad seleccionada hasta las 23.59hs. (hora de Argentina) de la fecha estipulada de cierre. Deberán indicar que optan por la inscripción colocando el código de inscripción "CSD-09-70-2018-SF" en el formulario de financiación.

2.4 Requisitos de admisión

- Estar graduado de alguna de las siguientes carreras prioritarias: Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ingenierías, Ciencias Agropecuarias, Física, Matemática, Cs de la computación, Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Veterinaria, Geografía, Rec. Forestales, Ciencias Atmosféricas, Hidrología, Arqueología, Historia, Urbanismo, Arquitectura, Economía y disciplinas afines.
- Encontrarse realizando un posgrado o estar trabajando en temas vinculados con la temática a desarrollar en la presente actividad.
- Presentar, adjunto con el formulario de inscripción, toda la documentación que respalde los antecedentes mencionados.

2.5 Inscripción

La inscripción se realiza a través de nuestra página oficial, no se recibirá documentación por fuera del sistema. Las solicitudes electrónicas deberán incluir la documentación que se lista a continuación perfectamente legible y con carácter de declaración jurada. La misma deberá seguir los lineamientos del “Instructivo de inscripción” que se encuentra adjunto en la página. No se aceptarán inscripciones incompletas. **La documentación deberá cargarse en un único archivo, en formato PDF que no supere 4MB y que este guardado con el nombre del postulante (Ejemplo: Gonzalez.pdf)**

- 1. CURRÍCULUM VITAE** con firma y Nombre y apellido en todas sus hojas en el que debe constar claramente:
 - Datos personales: Nombre y Apellido completo, Nacionalidad, Ciudad y País de residencia actual, domicilio, teléfono de contacto y dirección postal;
 - Carrera de grado y/o posgrados aprobados o en curso;
 - Actividad actual y un detalle de la misma, nombre de la empresa, instituto o centro de investigación, y dirección postal del lugar.
 - Asignaturas, cursos, conferencias y los trabajos publicados en temas relacionados con el curso.
- 2. NOTA DEL CANDIDATO** indicando el impacto esperado en términos de incorporación de valor agregado al estudio, especialización o proyecto de investigación que desarrolla, firmada (una página como máximo).
- 3. CARTA DE RECOMENDACIÓN de autoridad inmediata superior de la institución/ empresa donde se desempeña actualmente. La misma deberá estar firmada.**
- 4. COPIA DEL TÍTULO DE GRADO** correspondiente a alguna de las carreras elegibles. Si tiene título de posgrado puede sumarlo pero es necesario adjuntar el título de grado.
- 5. FOTOCOPIA DEL PASAPORTE O DOCUMENTO DE IDENTIDAD válido y vigente** para ingresar y permanecer en la República Argentina hasta la fecha de finalización de la actividad. El mismo deberá constar la nacionalidad.

2.6 Evaluación

La evaluación de los candidatos y la selección de los postulantes serán realizadas por los responsables de la actividad (Dr. Carlos Scavuzzo, Dra. Anabella Ferral, Dr. Giorgio Caranti y Dr Andres Rodriguez) junto con el Consejo de Administración Académica del Programa CELFI. De considerarlo conveniente, podrán requerir la asistencia de expertos convocados ad hoc.



2.7 Resultados:

Se publicará el listado de seleccionados y suplentes en nuestra página oficial. El CELFI contactará a los ganadores para coordinar los pasos administrativos a seguir. En caso de renunciaciones por parte de alguno de los seleccionados podrá utilizarse el orden de mérito de suplentes para cubrir las vacantes producidas con todos aquellos postulantes que obtuvieran un puntaje igual o superior a 50/100 sujeto a la factibilidad de realizar los trámites correspondientes. En caso de producirse una vacante, la/el postulante que corresponda según el orden de mérito será notificado por el CELFI.

[Las dudas o consultas relacionadas con las becas deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico contacto@celfi.gob.ar](mailto:contacto@celfi.gob.ar)